

ACTA DE AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1895 DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLÁNTICO.

En la ciudad de Bogotá, siendo las 02:20 P.M del 26 de agosto de 2025, **PEDRO TENJO SÁNCHEZ**, en mi calidad de Subdirector de Gestión Contractual (E), en ejercicio de las funciones establecidas en el numeral 5.7.1.2.3. de la Resolución 0759 del 14 de mayo de 2024, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, procedo a reanudar audiencia de presunto incumplimiento del Convenio con las siguientes especificaciones:

No. Convenio	1895 DE 2021
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de un proyecto sacúdete al parque tipo 1 en el municipio de Suan – Atlántico.
Convenido	Municipio de Suan, Atlántico
No. NIT	890.116.159-
Valor Aporte FONSECON	\$1.250.000.000,00
Valor Adición Convenido	\$220.000.000,00
Valor Total	\$1.470.000.000,00
Fecha de Inicio	02 de diciembre de 2021
Plazo inicial	31 de mayo de 2022
Fecha de terminación actual	31 de agosto de 2025
Garantía	No. 320 - 47 – 994000021850 Aseguradora Solidaria de Colombia Vigencia: Desde 12 de noviembre de 2021 hasta el 30 de diciembre de 2025. Amparo: Cumplimiento del convenio Valor asegurado: \$294.000.000,00

Se pone de presente a los asistentes que la diligencia está siendo grabada y que la grabación es una herramienta para el levantamiento de la correspondiente acta.

Se procede a la identificación de los convocados a la presente audiencia, para lo cual, les solicito exhibir su documento de identidad y su vez, indicar de manera clara, su nombre completo, número de documento de identidad y lugar de expedición, dirección de notificación, correo electrónico y en calidad de qué hace presencia en la diligencia.

De este modo se le concede la palabra, a los intervinientes:

1. Por parte del Ministerio

Nombre: **MANUEL ANTONIO LINARES DONATO**

Dirección de notificación: manuel.linares@mininterior.gov.co

Actuando en calidad de: Supervisor del Ministerio del Interior

Nombre: **EDWIN TORRES ANGEL**

Dirección de notificación: edwin.torres@mininterior.gov.co

Actuando en calidad de: Apoyo técnico a la Supervisor del Ministerio del Interior

2. Por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia

Nombre: **ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ**

CC. 1.020.845.196 expedida en Bogotá D.C

TP. 379.953 del C.S de la J.

Dirección de notificación: adepaz@gha.com.co

3. Por parte del municipio de Suan, Atlántico:

Nombre: **KAROLAY CALVO RIVERA**

CC. 1043607402

Dirección de notificación: alcaldia@suan-atlantico.gov.co
notificacionesjudicialessuan@suan-atlantico.gov.co

Actuando en calidad de: Alcaldesa municipal



ACTA DE AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1895 DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLÁNTICO.

Nombre: **LUIS JAVIER TAPIAS PACHECO**

Dirección de notificación: alcaldia@suan-atlantico.gov.co
notificacionesjudicialessuan@suan-atlantico.gov.co

Actuando en calidad de: Supervisor por parte del municipio convenido.

En este estado de la diligencia, se le concede el uso de la palabra al Arquitecto Linares para que manifieste si los motivos que originaron el presente trámite persisten en su totalidad o alguno de ellos han sido superados por parte del convenido, manifestando el estado actual de la obra y de los motivos de incumplimiento a la fecha:

La supervisión hace su intervención desde el minuto 7:04 hasta 12:21.

Se le concede el uso de la palabra al representante del municipio de Suan, Atlántico, para que se pronuncie frente a lo expuesto por el supervisor, y sobre lo que considere necesario en ejercicio de su derecho de defensa:

El apoderado del municipio convenido hace su intervención desde el minuto: 12:57 hasta 21:20.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el convenido, se les requiere para que aportes al correo de gestión contractual las pruebas que acrediten lo indicado.

Previo a darle el uso de la palabra al apoderado de la aseguradora, se le solicita al supervisor por parte del Ministerio, manifieste si tenía conocimiento de dichos documentos para la sustentación del informe dado el día de hoy.

La supervisión interviene desde el minuto 24:26 hasta 26:10.

La representante del municipio solicita la palabra, haciendo su intervención desde el minuto 26:38 hasta 28:06.

La supervisión por parte del ministerio solicita la palabra, haciendo nuevamente su intervención desde el minuto 29:05 hasta 30:12.

El despacho requiere a la supervisión por parte del Ministerio para que aporte a este trámite el informe actualizado del cual dio lectura en esta audiencia con el fin de efectuar el debido traslado a las partes.

Se le concede el uso de la palabra al apoderado de la aseguradora Seguros Solidaria, para que se pronuncie si lo considera pertinente:

El apoderado de la aseguradora solicita se adicione el informe presentado por la supervisión, incluyendo la información requerida sobre las comunicaciones que la supervisión del Ministerio ha remitido a la aseguradora indicando los motivos por los cuales no se ha efectuado el giro de la contrapartida al convenido, así como las dificultades climatológicas por las cuales estaba atravesando el municipio de Suan en la ejecución del convenio.

El despacho de la Subdirección, requiere a la supervisión del Ministerio del Interior para que complemente y allegue a este trámite, el informe presentado con la información requerida por el apoderado de la aseguradora.

Con el fin de que las partes aporten las pruebas requeridas el día de hoy, se procede a suspender la presente diligencia y se reprograma para el **28 de agosto de 2025 a las 02:00 p.m.**

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se suspende siendo las 2:58 p.m., y se deja constancia de quienes en ellas asisten.

Asistieron de forma virtual:

NOMBRE: MANUEL ANTONIO LINARES DONATO CORREO: EN CALIDAD DE: Supervisor del Ministerio	NOMBRE: EDWIN TORRES ANGEL CORREO: EN CALIDAD DE: Apoyo técnico a la Supervisor del Ministerio del Interior
---	--



ACTA DE AUDIENCIA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1895 DE 2021, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLÁNTICO.

NOMBRE: ALEJANDRO DE PAZ MARTÍNEZ CORREO: adepaz@gha.com.co EN CALIDAD DE: Apoderado de la Aseguradora Solidaria	NOMBRE: KAROLAY CALVO RIVERA CORREO: alcaldia@suan-atlantico.gov.co notificacionesjudicialessuan@suan-atlantico.gov.co EN CALIDAD DE: alcaldesa
NOMBRE: LUIS JAVIER TAPIAS PACHECO CORREO: alcaldia@suan-atlantico.gov.co notificacionesjudicialessuan@suan-atlantico.gov.co EN CALIDAD DE: Supervisor por parte del Municipio convenido	

Link de acceso a la grabación de la audiencia: [Resumen: Citación Reanudación Audiencia de presunto incumplimiento del Convenio N° 1895 de 2021, celebrado entre LA NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL MUNICIPIO DE SUAN, ATLÁNTICO.26 ago](#)

PEDRO TENJO SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CONTRACTUAL (E)